

infor^{MA}

**AUTÓNOMOS
MADRILEÑOS**

OCTUBRE 2019 - Nº 26

Paseo de la Infanta Isabel, 17 - 28014 Madrid - Tlf.: 91 435 06 12 - Fax: 91 577 51 42
FEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FIDACAM-CIAE

Madrid 360 sustituye a Madrid Central y propone un cambio radical de la distribución urbana en la capital

Para ejecutar los cambios, el Ayuntamiento tendrá en cuenta que los vehículos de reparto suponen el 10% de los vehículos que circulan en la ciudad, que el 95% de los vehículos de distribución utilizan diésel como combustible y que su antigüedad media supera los diez años. A partir de este hecho, se desarrollará una amplia batería de medidas para adaptar la distribución urbana de mercancías a la nueva realidad del comercio electrónico.

Medidas de Madrid 360 para la DUM, Distribución Urbana de Mercancías

El Ayuntamiento apuesta por optimizar el reparto a través de la creación de puntos de reparto específicos y la regulación de los centros de tamaño medio y pequeño, así como por promocionar los centros de distribución urbana en el anillo entre M-30 y M-40.

Se pretende incentivar la migración a flota limpia a través de ayudas económicas, en optimizar la cadena logística de reparto con la colaboración de los grandes distribuidores, así como en utilizar la tecnología como medio de

gestión inteligente de carga y descarga y la optimización de rutas dinámicas.

En cuanto a las líneas de actuación, el Ayuntamiento promoverá la creación de centros logísticos en el centro y micrologística donde se habilite una distribución de última milla a través de vehículos limpios, por ampliar el horario de motocicletas para el reparto en el distrito Centro, así como por impulsar la instalación de taquillas de distribución para entregas de comercio electrónico en los aparcamientos de EMT.

En cuanto a la infraestructura urbana para el reparto se ha detectado que existe una falta de ordenación a nivel urbanístico de los puntos de distribución, lo que genera problemas de impacto especialmente en barrios residenciales.

De igual modo, también se han visto problemas en el uso del aparcamiento, ya que muchos establecimientos usan la reserva de plazas de carga y descarga, aunque el ratio de establecimientos por cada reserva de plaza es de 13,5.



El Ayuntamiento de Madrid quiere acercar la marca Madrid Emprende a los ciudadanos

El Ayuntamiento de Madrid pretende reactivar la marca Madrid Emprende, ya que es necesario que los madrileños conozcan las soluciones para el desarrollo y crecimiento de sus negocios.

Una de esas soluciones es la ventanilla única como servicio de atención completa al emprendedor, para informar a los ciudadanos de la posibilidad de transmitir una empresa a un tercero o de arrancar desde cero un negocio con ayuda del Ayuntamiento. Además, se quiere poner al servicio de los ma-

drileños una serie de ayudas que permitan, desde cualquier ámbito o sector, que la iniciativa ciudadana pueda convertirse en una realidad empresarial que genere riqueza y empleo para la ciudad.

Los viveros de emprendimiento de Madrid han permitido que cientos de emprendedores hayan logrado un impulso para su negocio a lo largo de los últimos años, apostando por la innovación tecnológica y por las empresas dedicadas a la sostenibilidad; dos focos de atención sobre los que el ayuntamiento quiere seguir trabajando, especial-

mente de la mano de iniciativas privadas.

Para ello, se van a incrementar los centros dedicados al apoyo a startups y emprendedores en la ciudad de Madrid, creándose dos nuevos centros orientados a proyectos que mejoren la vida de los madrileños, con soluciones en movilidad, seguridad o medio ambiente.

Espacio accesible durante dos años

Los viveros de emprendimiento permiten disponer de un espacio accesible durante dos años, con opción a un tercero. De esa manera, se impulsa la creación de nuevas empresas que, mediante el talento y ese impulso del ayuntamiento, pueden salir adelante, generar empleo y aportar un valor añadido a la ciudad.

La red de viveros de empresas está formada por seis espacios municipales dirigidos a la promoción de las iniciativas emprendedoras que combinan la utilización de despachos con el asesoramiento en la gestión empresarial y la prestación de unos servicios comunes que permitan el establecimiento, despegue y consolidación en los primeros años de vida de la empresa.



Grandes diferencias entre las pensiones de los autónomos y los asalariados

La pensión media de jubilación de un trabajador autónomo de la Comunidad de Madrid es de 837€, un asalariado jubilado en nuestra Comunidad percibe de media 1.487€, por lo tanto hay una diferencia aproximadamente de 650€. En otras provincias la diferencia no es tan grande, como ocurre en Barcelona, con una dife-

rencia de 516€; o en Sevilla, dónde la pensión media de jubilación de un asalariado es de 1.151€ frente a los 767€, unos 384€ de diferencia. Las diferencias se incrementan también dependiendo de la provincia española. Si comparamos la pensión media de jubilación de un asalariado del país vasco con un autónomo gallego la diferencia se

establece en 969,26 €”.

También hay diferencias significativas entre los propios autónomos, como la pensión de jubilación media de los denominados autónomos rurales, que apenas supera los 725€, mientras que los autónomos de las grandes urbes o de sus áreas de influencia se sitúan en 850€.

Aprobado el calendario laboral 2020 de la Comunidad de Madrid con 12+2 días festivos



El Consejo de Gobierno ha aprobado el calendario laboral de la Comunidad de Madrid para el año 2020, que contará con 12 días festivos, a los que hay que añadir otros dos más, de carácter local, que fijarán los respectivos ayuntamientos de la región.

Dentro del conjunto de fiestas nacionales reguladas por el Real Decreto 2001/1983, en su artículo 45 se distinguen tres tipos de festivos. Por una parte, las fiestas no sustituibles, aquellas otras que las comunidades autónomas pueden sustituir por fiestas propias, y un tercer supuesto en el que las autonomías también pueden cambiar

por fiestas propias las fiestas nacionales cuya celebración haya de trasladarse a lunes por coincidir en domingo.

El calendario de 2020 contempla este supuesto en la festividad del 1 de noviembre (Todos los Santos) que se trasladará al lunes 2 de noviembre, así como en la festividad del 6 de diciembre (día de la Constitución Española) cuya festividad se trasladará al lunes 7 de diciembre. La Comunidad de Madrid tiene además declarada como fiesta propia el 2 de mayo, que en 2020 caerá en sábado.

Con estas alternativas posibles, y dada la tradición de fiestas como la

Epifanía o el Jueves Santo, el Gobierno regional ha decidido sustituir el año que viene la fiesta de San José para poder declarar festivo el 2 de mayo, Día de la Comunidad de Madrid. La decisión se toma una vez consultados los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, la Iglesia católica y las instituciones económicas y sociales representativas en la Comunidad de Madrid.

Así, en 2020 los festivos que tendrán lugar en la Comunidad de Madrid, a excepción de las dos festividades que corresponde a cada ayuntamiento fijar, serán los siguientes:

- ▶ 1 de enero (miércoles), Año Nuevo.
- ▶ 6 de enero (lunes), Epifanía del Señor.
- ▶ 9 de abril, Jueves Santo.
- ▶ 10 de abril, Viernes Santo.
- ▶ 1 de mayo (viernes), Fiesta del Trabajo.
- ▶ 2 de mayo (sábado), Fiesta de la Comunidad de Madrid.
- ▶ 5 de agosto (sábado), Asunción de la Virgen.
- ▶ 12 de octubre (lunes), Fiesta de la Hispanidad.
- ▶ 2 de noviembre (lunes), traslado del día de Todos los Santos.
- ▶ 7 de diciembre (lunes), traslado del día de la Constitución Española.

Preocupa el declive del sector industrial

Los autónomos de la industria es uno de los sectores donde más autoempleo se pierde. En el último año se perdieron en España 41 autónomos y autónomas industriales al día, una caída del 6,5%, 14.990 actividades industriales han desaparecido. Según los datos de afiliación a la Seguridad Social publicados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el número de autónomos y

autónomas afiliados en el sector industrial manufacturero en agosto de 2019 era de 215.544, mientras un año antes, en agosto de 2018, el sector contaba con 230.534 trabajadores por cuenta propia.

La Comunidad de Madrid se encuentra entre las que menos industria manufacturera pierde en términos relativos en el último año:

-317 (-1,9%). Otras Comunidades con pérdidas han sido: Aragón, -2.339 (-24,9%); Cataluña, -7.077 (-15,3%); Navarra, -628 (-14,9%); La Rioja, -288 (-11,7%); Castilla-La Mancha, -887 (-6,7%); Comunidad Valenciana, -1.788 (-6,5%); Castilla y León, -706 (-5,6%); Galicia, -508 (-3,8%); Andalucía, -623 (-2,0%); Extremadura, -82 (-1,6%); Asturias, -55 (-1,5%); Cantabria, -14 (-0,6%).



Agenda de octubre

Eventos, finales de convocatorias, premios, conferencias, talleres; apúntate en el calendario todas estas las citas a las que podrás asistir durante el mes de octubre.

MIÉRCOLES 2

▶ Comienza el South Summit hasta el 4 de octubre, el segundo día del evento se conocerá al ganador de cada una de las categorías, así como de la competición de este año.

▶ Podrás asistir a una formación sobre Marketing y Branding organizada por Madrid Emprende.

JUEVES 3

▶ En el Vivero de Vicálvaro tendrá lugar la formación "La ley que regula internet y el comercio electrónico"

▶ Desde MadridEmprende también organizarán un curso relacionado con la Gestión comercial y de ventas

VIERNES 11

▶ MadridEmprende realiza una formación sobre Emprendimiento y contratación laboral

MARTES 15

▶ MadridEmprende organiza la Actividad "Fundamentos del plan de empresa. Plan eco-fin y finan-

ciación".

▶ Se darán a conocer los nominados al ECOMMERCE AWARDS 10º ANIVERSARIO organizado por el Club Ecommerce.

JUEVES 17

▶ MadridEmprende imparte dos formaciones sobre gestión: por un lado Gestión económica y financiera para el comercio y, por otro, Gestión de tesorería.

VIERNES 18

▶ El Ayuntamiento de Madrid entregará el Premio Emprendedoras 2019.

▶ Además, podrás asistir a la primera parte de la formación sobre Dirección estratégica: competir, crecer y emprender en el siglo XXI

MARTES 22

▶ MadridEmprende te enseña cómo realizar acuerdos y pactos entre socios.

▶ Hasta el 24 se celebrará en Madrid la séptima edición del Digital 1to1 Spain, un lugar donde hacer coworking.

MIÉRCOLES 23

▶ En el Vivero de Villaverde tendrá lugar un taller sobre gestión de equipos para competencias prácticas y métodos de gestión que le permitirán estructurar y dirigir equipos de trabajo altamente efectivos.

JUEVES 24

▶ MadridEmprende impartirá un taller sobre protección de datos y una formación para la gestión económica y financiera para el comercio.

VIERNES 25

▶ El Ayuntamiento de Madrid dará a conocer los proyectos finalistas y ganadores de los Premios MAD+ 2019

LUNES 28

▶ En el Vivero de Carabanchel tendrá lugar un curso sobre El impacto de la inteligencia emocional en el liderazgo dirigido a emprendedores

MARTES 29

▶ MadridEmprende organiza la actividad "Habilidades para mujeres emprendedoras"

▶ Podrás asistir al E-Show Madrid la feria y congreso profesional de eCommerce, Digital Marketing, Hosting & Cloud, Social Media, Mobile e Internet of Things.

II Concurso de ideas tecnológicas para el comercio minorista

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha convocado el II concurso de ideas tecnológicas para el comercio minorista mediante la aprobación y publicación de la convocatoria en el BOE del pasado 18 de septiembre de 2019.

Se premiarán las mejores ideas o soluciones innovadoras, de base tecnológica, en los procesos propios de la actividad comercial minorista e incorporables a los mismos. Se pretende fomentar la modernización del pequeño comercio de proximidad, a través de las nuevas tecnologías y la digitalización, y promover el talento y la innovación para generar soluciones tecnológicas en el comercio minorista de manera que se dinamice y modernice dicha actividad comercial.

